

TÉRMINOS DE REFERENCIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO: Acceso a una educación pertinente y de calidad para el desarrollo económico y social de jóvenes rurales a través del Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) en Somoto, Nicaragua”.

1. Introducción

La Asociación Familia Padre Fabretto es una ONG en Nicaragua, tiene una trayectoria de más 60 años promoviendo la educación como motor del proceso de desarrollo. La misión de Fabretto es lograr que los niños, niñas, familias y comunidades de las áreas más desfavorecidas de Nicaragua, alcancen su máximo potencial y mejoren sus oportunidades de futuro mediante programas de educación.

Durante el periodo de 2019-2020, la Asociación Familia Padre Fabretto ejecutó el proyecto: “*Acceso a una educación pertinente y de calidad para el desarrollo económico y social de jóvenes rurales a través del Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) en Somoto, Nicaragua*”, financiado por Ayuntamiento de Valladolid y ejecutado en asocio con Fundación del Cauce. El proyecto se implementó en zonas rurales del municipio de Somoto con incidencia de pobreza extrema y donde la oferta educativa existente no cubre las necesidades de formación técnica y vocacional, y/o no se adapta al medio rural.

La evaluación consistirá en: (i) verificar la correcta aplicación y justificación de los recursos ejecutados en la acción, (ii) la revisión y verificación de las operaciones financieras y de control interno, (iii) aplicación correcta y justificación de los recursos financieros de acuerdo a las partidas presupuestarias aprobadas de los recursos del donante y de contrapartida, (iv) adquisición de activos, (v) nivel de cumplimiento de los objetivos, resultados esperados e indicadores planteados en el proyecto, y (v) cumplimiento de áreas de intervención del proyecto financiado por el Ayuntamiento de Valladolid. Los resultados de esta evaluación permitirán identificar oportunidades de mejora en futuras acciones; lecciones aprendidas y recomendaciones para posibles réplicas o escalonamiento de la experiencia,

2. Objeto de Evaluación y Antecedentes

Con el proyecto “*Acceso a una educación pertinente y de calidad para el desarrollo económico y social de jóvenes rurales a través del Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) en Somoto, Nicaragua*”, se implementó un programa de secundaria rural alternativo con el objetivo de ofrecer a 200 jóvenes de Somoto (de los cuales 95 son mujeres), el acceso a una educación pertinente y de calidad. El programa se basa en el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT), una metodología contextualizada que pone énfasis en el emprendimiento y el liderazgo comunitario, impulsando iniciativas locales en respuesta a las necesidades reales del entorno rural de donde proceden los jóvenes.

El Proyecto estuvo dirigido a la atención y protección de una necesidad social básica — la educación secundaria para poblaciones rurales, quienes, de lo contrario, no tendrían acceso a ella. Se planteó una actuación integral, con la transversalización de género, medioambiente y habilidades emprendedoras para la mejora de generación de ingresos.

El periodo de ejecución original fue de 24 meses, desde enero 2019 hasta agosto 2020, mismo que se amplió a diciembre 2020

3. Actores Implicados

Durante el proceso de evaluación será relevante la participación de los siguientes actores:

- a. Directora de Centro Fabretto en Somoto- Colabora en la coordinación de actividades de evaluación con actores locales.
- b. Asesores Técnicos- Comparten informes técnicos
- c. Tutores de grupos- Comparten información cualitativa de procesos de formación
- d. Estudiantes- Comparten información cualitativa como beneficiario
- e. Padres y madres de familia- Comparten información cualitativa como beneficiario
- f. Equipo evaluador/consultor- Coordina la Evaluación con los actores implicados
- g. Directora de Programas- Conformar el comité de seguimiento de la evaluación
- h. Coordinadora de Educación Técnica- Forma parte del comité seguimiento de la evaluación
- i. Coordinadora de Grants- Forma parte del comité seguimiento de la evaluación
- j. Director financiero- Facilita información y procesos de ejecución financiera
- k. Oficial del Proyecto- Facilita información y registros contables

4. Alcance de la Evaluación

La evaluación será cualitativa y cuantitativa en cuanto a los alcances de los resultados esperados y a la ejecución financiera en el periodo del Proyecto.

5. Preguntas y criterios de la evaluación

La propuesta técnica deberá plantear criterios de evaluación relacionados a la eficacia, pertinencia, eficiencia, impacto y viabilidad, entre otros; mismos que serán definidos y priorizados en consenso con el comité de seguimiento.

Propuesta de posibles preguntas a consensuar:

- ¿Qué valoraciones tienen los protagonistas/beneficiarios de los procesos y resultados de la ejecución del Proyecto?
- ¿En qué medida los resultados alcanzados demuestran una ejecución eficiente de las actividades del proyecto?
- ¿Cómo se contabilizaron e imputaron los gastos incurridos o contraídos de acuerdo con los términos del presupuesto aprobado y en vigor en el momento de realizar la auditoría?
- ¿De qué manera se cumplieron los requisitos establecidos para la obtención de bienes y servicios adquiridos de forma eficiente, sobre bases abiertas y competitivas?
- ¿Los registros contables reflejan en debida forma todas las transacciones económicas y financieras realizadas?
- ¿Los controles internos fueron aplicados tal como fueron establecidos (según normativas del Ayuntamiento de Valladolid)?
- ¿Por qué el sistema de control interno implementado por Fabretto es o no adecuado para la administración de fondos?
- ¿Cuáles son las oportunidades de mejora que apunten a fortalecer los criterios de replicabilidad de la experiencia?

6. Metodología de evaluación y plan de trabajo

El equipo evaluador propondrá el enfoque metodológico y las técnicas más adecuadas para la recopilación y análisis de la información. La metodología deberá incluir el Plan de trabajo con sus fases, plazos y productos a entregar.

7. Documentos y fuentes de información

Se identificarán los documentos y fuentes de información primarias y secundarias disponibles. El equipo evaluador solicitará la documentación e información que estime necesaria para fines exclusivos de la evaluación. Ejemplo: Formulación del Proyecto, diagnóstico/línea de base, informes de seguimiento, normativa financiera, evaluaciones anteriores, y otros documentos de interés.

Se tendrá en cuenta la documentación siguiente para poder realizar la revisión del proyecto:

- Contrato firmado entre ambas; procedimiento de gestión
- Documentación del proyecto/Convenio
- Modificaciones aprobadas
- Informes de seguimiento técnico.
- Informe de seguimiento económico preliminar en el formato de Fabretto
- Cualquier documentación adicional del proyecto y/o relacionada con el mismo

8. Estructura y presentación del informe de evaluación.

El informe de evaluación se deberá presentar conforme a la siguiente estructura:

Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar de información.

- ✓ Revisión documental: listado de fuentes secundarias utilizadas.
- ✓ Entrevistas: listado de informantes, guion de entrevista, transcripciones y notas.
- ✓ Encuestas: modelos, datos brutos recopilados y análisis estadístico.
- ✓ Talleres participativos: relatoría y productos.

Resumen ejecutivo

1. Introducción
 - ✓ Antecedentes y Objetivo de la evaluación
 - ✓ Preguntas principales y criterios de valor definición.
2. Descripción resumida de la intervención evaluada, con especial referencia a las expectativas de cumplimiento en el momento intermedio (convenios) o final (según proceda) en el que se realiza la evaluación; resumen de los antecedentes, la organización y gestión, actores implicados y contexto en el que se desarrolla la intervención.
3. Metodología empleada en la evaluación
 - ✓ Metodología y técnicas aplicadas
 - ✓ Condicionantes y límites del estudio realizado.
4. Análisis de la información recopilada y evidencias en torno a las condiciones establecidas previamente. Interpretación de las evidencias en relación con las preguntas de evaluación enunciadas.
5. Conclusiones de la evaluación en relación con los críticos de evaluación establecidos
6. Lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas y que puedan ser extrapoladas y retroalimentar las acciones de la intervención en ejecución a para futuras intervenciones, según proceda
7. Las recomendaciones derivadas de la evaluación clasificadas según el criterio elegido por el equipo evaluador (Ei a corto / largo plazo, según criterios de evaluación, según dimensión o

componente de la intervención. Según zona de intervención En todo caso siempre que sea posible, mencionar el actor (o actores) a quien va dirigida de manera particular la recomendación.

8. Anexos en los que se incluirán:

- ✓ Los TdR
- ✓ El plan de trabajo, la composición y la descripción de la misión

9. Perfil de consultor principal /Equipo evaluador

Perfil del consultor principal o coordinador de la evaluación:

Formación Académica: Licenciatura en Contabilidad Pública (CPA) con estudios o posgrado en Ciencias Sociales, Proyectos de Desarrollo o áreas afines a la educación.

Experiencia General:

- Experiencia comprobada de más de 3 años en trabajos en el sector de la cooperación internacional, instituciones sin fines de lucro o similares.
- Experiencia comprobada en diseño y ejecución de evaluaciones técnicas o de investigación social.
- Experiencia mínima de 2 años en trabajo de auditoría y evaluación de proyectos
- Experiencia en aplicación de instrumentos (encuestas, entrevistas, grupos focales, etc) en modalidad presencial y virtual
- Conocimiento del entorno legal y jurídico de las organizaciones e instituciones sin fines de lucro.

10. Premisas de la evaluación, autoría y publicación.

Se requiere que el equipo o consultor aplique premisas básicas de comportamiento ético y profesional, entre ellas:

- Respetar el derecho al anonimato y confidencialidad de las personas que proporcionan información.
- Emitir conclusiones y recomendaciones con responsabilidad, cualquier afirmación debe ser sostenida con evidencia.
- Integridad al poner de manifiesto cuestiones no especificadas en los TDR que ayuden a obtener un análisis más completo de la ejecución del proyecto.
- Garantizar la independencia de sus acciones, evitando conflicto de intereses con fuentes informantes.
- Garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración del informe de la evaluación.
- Comunicar al comité de seguimiento incidencias que pudieran obstaculizar los objetivos y plazos de la evaluación.
- Los derechos de autor y publicación son exclusivos de Fabretto como entidad contratante.

11. Ubicación

El consultor(a) trabajará desde su oficina o domicilio, coordinará reuniones virtuales o acudirá a la Oficina Central de Fabretto (Managua) para establecer comunicación con el equipo de Finanzas y de

Programas de Fabretto (según necesidad). Las visitas del consultor (a) a los centros educativos beneficiados por el proyecto en Somoto, Madriz, se coordinarán previamente con el equipo de programas.

12. Plazos y productos de la evaluación.

Fecha de inicio: 01 de marzo 2021

Fecha de finalización: 30 de abril 2021

Fechas de entrega de los productos:

Fecha	Producto
05 de marzo 2021	Plan de trabajo consensuado
09 de abril 2021	Borrador de informe de ejecución técnica
09 de abril	Borrador de informe de ejecución financiera
16 de abril	Informe final consolidado y aprobado

Los informes de la evaluación se deberán entregar en físico y en digital a la directora de Programas, en la Oficina Central de Fabretto en Managua, para el informe deberá tomar en cuenta el reglamento establecido por el donante

13. Presentación de la oferta técnica y criterios de valoración

La oferta técnica será presentada en tres bloques:

- Descripción del perfil del equipo/consultor.
- Propuesta metodológica.
- Oferta económica

Los (as) oferentes deberán presentar sus ofertas técnicas económicas en base a los presentes términos de referencia, y currículum vitae en digital a: Anina Hewey ahewey@fabretto.org, Marcia Gómez mgomez@fabretto.org y Eliette Orozco eorozco@fabretto.org la fecha límite para presentación de ofertas es el **miércoles 17 de febrero**.

La oferta técnica será valorada conforme a los siguientes criterios de evaluación:

No	Criterio	Puntaje
1	El equipo/consultor demuestra experiencia comprobada en evaluación de proyectos de ONGs.	10
2	La metodología es coherente a los objetivos de la evaluación y al contexto actual.	30
	Las herramientas/actividades de recolección de datos propuestas son válidas y compatibles con los objetivos.	20
3	La metodología está planteada de manera clara y concisa	10

4	La oferta económica se justifica con los resultados de la evaluación	20
5	La propuesta permite cumplir con el plazo de la evaluación establecido en los TDR.	10
TOTAL		100

14. Forma de Pago

La forma de pago se establece de la siguiente forma:

1. 30% a la entrega del plan de trabajo.
2. 70% a la entrega y recepción a satisfacción del informe final.

15. Deducciones y requisitos de ley. El consultor deberá considerar en su Oferta técnica económica lo siguiente:

- La deducción del IR por Servicios Profesionales.
- La/Él consultor(a) deberá estar inscrito al INSS y presentar la documentación de ingreso en el Régimen facultativo.
- El pago se realizará en córdobas al tipo de cambio del Banco Central.
- Las obligaciones sociales y seguros de los oferentes y/o con terceros es responsabilidad del contratado (forma jurídica y/o individual).

16. Información General del Proyecto a tener en cuenta.

El proyecto a evaluar se denomina “Acceso a una educación pertinente y de calidad para el desarrollo económico y social de jóvenes rurales a través del Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) en Somoto, Nicaragua”, contribuye a mejorar la calidad y la pertinencia de la educación secundaria en Nicaragua

16.1. Objetivo General: Contribuir a la generación de capacidades emprendedoras y productivas de jóvenes del medio rural Nicaragüense mediante una educación alternativa de calidad.

16.2. Objetivos Específicos

OE 1. Ofrecer una educación secundaria de calidad para 200 jóvenes nicaragüenses del medio rural; 95 mujeres y 105 hombres.

OE 2. Preparar a jóvenes nicaragüenses del medio rural para: (i) continuar sus estudios, (ii) generar ingresos a través de un empleo formal o su propio negocio.

17. Resultados Esperados y fuentes de verificación.

R.1. Mejoradas las habilidades de 13 tutores y 2 asesores técnicos de SAT.

IOV R.1.1. Número de asesores locales, técnicos y tutores de SAT capacitados.

FV R.1.1. Estadísticas de Fabretto.

IOV R.1.2. Número de visitas de asesoría pedagógica a tutores SAT in situ.

FV R.1.2. Evaluaciones de desempeño guiadas por asesores técnicos locales.

R.2. Ampliar el acceso y cobertura del programa SAT modalidad bachillerato rural (1 a 5 años).

IOV R2.2.1. Porcentaje de jóvenes graduados del programa SAT Bachillerato Rural (1 a 5 años)

IOV R2.2.2 Porcentaje de retención escolar (Fabretto mide la tasa de retención dividiendo la matrícula final entre la matrícula inicial de un mismo año).

IOV R2.2.3 Porcentaje de promoción escolar (Fabretto mide la tasa de promoción dividiendo el número de estudiantes que pasan al siguiente nivel superior entre la matrícula inicial)

FV. R.2.2. Registro de matrícula (MINED). Registro de información de los participantes en base de datos Fabretto. Dossier fotográfico estudiantes SAT.

R.3 Número de estudiantes que participan en la creación de un plan productivo y/o de negocios viable técnica y económicamente para su ejecución.

IOV 3.3.1 Número de estudiantes que formulan ideas de negocios.

FV 3.3.1 Informe del proceso de consolidación de iniciativas de negocios (Reto Emprendedor). Dossier fotográfico.

IOV 3.3.2 Número de talleres de asesoría emprendimiento empresarial.

FV 3.3.2 Informe de talleres financieros. Listados de participación y fotografías.